



Seniores
 Presidente
 2.º Ten.
 Sindico.
 Regidores
 Mediceal.
 Campos.
 Ruidos.
 Abades.
 Jurisconsultos.
 Fiscal.
 Procurador

to de mil ochocientos cincuenta y dos, reunidos en sus
 Salas Capitulares los señ. del Ayuntamiento, Cabildo de
 esta Villa y al margen se expresan, por ser el Sr.
 Pedro Manuel de los Rios y Alarcon, Oficial del Sr. D. J. y
 que la Corporacion queda enterada.

El mismo Pedro Manuel de un Escrito de D. Jose
 Ramon Fernandez, fra. de esta Villa, solicitando se
 suprima el auto de darle posesion de Concej. en la
 de Sr. Vicente Alcalde p.º que ha sido nombrado
 esta Villa, mediante a ser el mismo de la Villa de la
 del actual, y tener presente en el fo-
 rismo civil de la Villa para q. quede sin efecto
 dho. nombram.º, y la Corporacion acuerdo se ponga
 en conocimiento de dho. Sr. Jefe este incidente para
 que resuelva lo q. tenga por conveniente, com-
 pñandole al efecto el Escrito rescatado.

Finalmente, por ser el Sr. Pedro Manuel
 de un memorial de Juan Jose Ortega de esta Villa
 dad, fra. de Oger, por el q. manifiesta esta pidiendo
 un local de habitacion en la Calle del Muelle de esta
 Villa, alinda por Norte con la de Vicente Aguer
 Lerans, y por medio de otra de D. Ant.º de Alarcon
 la cual tiene once varas de frontis y cuarenta de
 fondo, hallandose construido con arroyo al lado
 de ornato publico, y que conociendo letitulos de
 pertenencia, solicita de la Municipalidad se le
 expida una credencial q. le asegure el dho. de la

